



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000239/2019 mediante el cual se tramita la admisión de la Lic. Ariadna Celina Nocera, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 172 obrante a fojas 66 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Rodrigo Gonçalves y a la Dra. Irene Schloss como Directores de la Tesis.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la **Lic. Ariadna Celina NOCERA (CUIL 27-32241798-0)** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, y al Dr. Rodrigo Gonçalves (CUIL 20-26056113-9) y a la Dra. Irene Schloss (CUIL 23-14952766-4) como Directores de la Tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **"Rol del zooplancton en procesos relacionados a la bomba biológica de carbono en ecosistemas costeros patagónicos"**.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorando, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 053/20.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.